

DERECHO PENAL I

CURSO: SEGUNDO

SEMESTRE: SEGUNDO

TIPO: OBLIGATORIA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO / CATALÁN

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

TRANSVERSALES

T1 - Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

T5 - Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

ESPECÍFICAS

E1 - Evaluar la evolución histórica de las teorías de la criminalidad y de la fenomenología de la delincuencia, valorando los principios y fundamentos de la psicología, la sociología y la criminología, en relación con el delito, el delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

E6 - Identificar los principales problemas relacionados con la respuesta del sistema penal a las víctimas de delitos.

E11 - Inferir los fundamentos del Derecho público y privado como un sistema regulador de relaciones sociales, así como los conceptos jurídicos básicos del Derecho penal, procesal y penitenciario, aplicables a una cuestión criminológica concreta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Entender adecuadamente los principios informadores, el sistema de fuentes y las reglas de interpretación y aplicación de la ley penal.

R2 - Conocer con precisión los conceptos de autoría, culpabilidad, ilícito penal y sanción.

R3 - Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Criminología.

R4 - Plantear intervenciones en coherencia a los valores democráticos y de sostenibilidad mostrando respeto a los derechos fundamentales de las personas.

R5 - Analizar éticamente situaciones de injusticias y desigualdades y proponer medidas de compensación.

R6 - Mostrar habilidades para la reflexión crítica en los procesos vinculados al ejercicio de la profesión.

CONTENIDOS

- Ley penal y principios generales del Derecho penal.
- Teoría jurídica del delito.
- Autoría y participación.

- Causas de justificación.
- La culpabilidad y sus elementos.